JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2012-5456 *Notificación de sentencia 176/2012 en juicio de falta inmediata 1263/2012.*

Dña. Lucrecia de la Gándara Porres, secretaria judicial del Juzgado de Instrucción N° 4 de Santander.

Doy fe y testimonio: Que en el Juicio de Falta Inmediata n° 0001263/2012 se ha acordado la publicación mediante edictos de resolución dictada en el referido procedimiento y que es del siguiente tenor literal:

SENTENCIA 000176/2012

En Santander, a 20 de marzo de 2012.

Vistos por mí, Amaya Merchán González, magistrada-jueza del Juzgado de Instrucción n° 4 de Santander y su partido, los autos del Juicio de Faltas Urgentes n° 1263/12 en los que han sido partes El Ministerio Fiscal, en el ejercicio de la acción pública, la entidad "Eroski" como perjudicada y Palie Bogdan Florín como denunciado, en virtud de las facultades que me han sido dadas por la Constitución y en nombre del Rey, dicto la siguiente Sentencia.

FALLO

Condeno a Palie Bogdan Florín como autor de una falta de hurto del art. 623.1° del Código Penal a la pena de multa de 20 días con una cuota diaria de 6 euros, lo que hace un total de 120 euros, quedando sometido, en caso de impago, a un día de privación de libertad por cada dos cuotas no satisfechas, condenándole así mismo al pago de las costas causadas.

En concepto de responsabilidad civil Palie Bogdan Florín abonará a la entidad "Eroski" la cantidad de 169 euros.

Dichas cantidades se abonarán dentro de los diez primeros días del mes de abril del presente año.

Notifíquese la presente resolución a las partes haciendo saber que contra ella cabe interponer recurso de apelación, dentro de los cinco días siguientes a su notificación, ante este juzgado, para ante la Audiencia Provincial.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación a Palie Bogdan Florín, actualmente en paradero desconocido, expido el presente.

Santander, 13 de abril de 2012.
La secretaria judicial,
Lucrecia de la Gándara Porres.

2012/5456

CVE-2012-5456